



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
08 de diciembre de 2024.

ANA VICTORIA UTRILLA ZENTENO
P R E S E N T E

Con la facultad que me confieren los artículos 11 primer párrafo, 16 fracción VIII y 20 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, así como el artículo 113 fracción IV, de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas; tengo a bien designarlo como:

JEFA DE ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVO

del Archivo General del Estado; con las prerrogativas, derechos y obligaciones que confiere a dicho cargo la legislación estatal.

**HUMANISMO QUE
TRANSFORMA**
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN

GOBIERNO DE CHIAPAS
CARLOS ROMÁN GARCÍA
DIRECTOR GENERAL